

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Cartagena de Indias D.T.y C,
DC-094 -19 11/06/2019

Código de registro: ENT-AMC-19-0055686
Fecha y Hora de registro: 15-jun-2019 11:22:57
Funcionario que registro: Chávez Julio, Mariela
Dependencia del Destinatario: Oficina Jurídica IPCC
Funcionario Responsable: PLANETA ARIAS, GUSTAVO
Cantidad de anexos: 08
Contraseña para consulta web: 776FFCA7
www.cartagena.gov.co

Doctor
IVAN SANES PEREZ
Director
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena - IPCC
Ciudad

Asunto: Informe Definitivo Auditoría al Balance Vigencia 2018

Cordial saludo

Una vez analizada por la Comisión Auditora correspondiente, la respuesta remitida por usted con ocasión del Informe Preliminar, adjunto le envió el documento arriba mencionado, cuyos resultados quedan en firme a partir de su recibo.

Usted cuenta con ocho (08) días hábiles para elaborar y suscribir con este Ente de Control Fiscal, el Plan de Mejoramiento correspondientes con las acciones de mejoras necesarias para subsanar los hallazgos señalados en el informe, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria No. 104 de 2017, a la cual puede acceder desde nuestra página Web, www.contraloriadecartagena.gov.co.

Atentamente,


FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: *Yadira Rodríguez Redondo*
Coordinadora de Auditorías

Revisó: *Juan Pablo Rivera Martelo*
Director Técnico de Auditoría Fiscal

Anexo: treinta (30) páginas
Un (01) CD ROM que contiene el Plan de Mejoramiento

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 – Móvil 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA AL BALANCE

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA- IPCC

VIGENCIA: 2018

CDC No.02

Cartagena de Indias, Junio 11 de 2019

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 No.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Contralor Distrital: FREDDY QUINTERO MORALES

Dir. Técnico de Auditoría Fiscal: JUAN PABLO RIVERA MARTELO

Coordinadora Sector: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO

Hacienda Pública

Equipo Auditor: CRISANTO TILBES

Líder de Auditoría

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Casa Moraima Barrio Pie de la Popa, Avenida Lequerica N° 19 A - 30

Celular: 301 305 9287

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	8
3. HALLAZGOS.....	20
4. ANEXOS.....	23

PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena, en ejercicio de la función constitucional y legal, emite con este informe, su opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC a 31 de Diciembre de 2018, en concordancia con el último inciso del artículo 268 y del párrafo único del artículo 354 de la Constitución Política, así como del artículo 47 de la Ley 42 de 1993.

Se entiende por Estados Financieros aquellos que expresan la situación financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo a través de los movimientos de los rubros de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

La auditoría realizada por la Contraloría Distrital de Cartagena, consiste en el examen, revisión y verificación, con base en pruebas selectivas previamente planeadas de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones de los estados financieros.

Los resultados de estas pruebas permiten obtener una seguridad razonable de que los estados financieros han sido examinados de acuerdo con lo establecido en las normas de auditoría generalmente aceptadas y en ese sentido, la opinión aquí expresada se conformó a partir de los resultados de la auditoría.

Cartagena de Indias, D. T. y. C., Junio 11 de 2019

Doctor
IVAN SANES PEREZ
Director Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena-IPCC
Ciudad.

Ref.: Opinión sobre los estados Contables vigencia 2.018

La Contraloría Distrital de Cartagena con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 272 de la Constitución Política y 165 de la ley 136 de 1994, practicó auditoría a los Estados Financieros del INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA-IPCC, a través del examen al Balance General y al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental generados durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre del 2.018; así como la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables; así mismo se evaluó el Plan de Mejoramiento y el Sistema de Control Interno Contable, por lo que procede a conceptuar sobre la razonabilidad y confiabilidad de los estados financieros y la contabilidad del sujeto de control.

Ténganse en cuenta que la presentación de los Estados Contables y de la información financiera analizada, es responsabilidad exclusiva de la entidad contable pública. La responsabilidad de la Contraloría Distrital de Cartagena en este caso se contrae en generar un informe en el que se exprese una opinión sobre la razonabilidad de dichos Estados y la eficiencia y la eficacia del Sistema de Control Interno Contable.

La evaluación se llevó acabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría, señalados por la Contraloría Distrital de Cartagena. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y la presentación de los Estados contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control Interno contable.

COBERTURA DEL INFORME

El presente informe de auditoría al Balance de la vigencia fiscal 2018 pondera el 100% de los activos, pasivos, patrimonio y resultado del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC. El análisis y la opinión tienen como base los Estados Financieros del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC cortados a Diciembre 31 de 2018

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría al Balance practicada contempló las siguientes etapas:

a) Verificación del cumplimiento de las normas, principios y procedimientos de contabilidad pública; b) Examen de la revelación y consistencia de las cifras contenidas en los estados contables; c) Consecución de informes de auditoría, resultado de la evaluación practicada en otras vigencias, d) Verificación de las operaciones financieras según lo rendido mediante herramienta electrónica SIA correspondiente a la vigencia fiscal 2018 y seguimiento al plan de mejoramiento contable suscrito entre el IPCC y la Contraloría Distrital de Cartagena

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación del sistema de control interno contable y presentación del informe se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación mediante resolución No. 357 del 23 de julio de 2008.

Se valora el Control Interno en el proceso contable de una entidad con la finalidad de determinar su eficiencia y eficacia, determinar el nivel de confianza que se le puede otorgar y establecer si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable

Teniendo en cuenta lo anterior, aplicado para la vigencia fiscal 2018 la calificación del control interno del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena-IPCC arroja un porcentaje de 91,50% para una calificación de 4,58, ubicándose en el rango de "Favorable".

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Dentro del Plan de mejoramiento suscrito por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena-IPCC para la vigencia 2017 de la auditoría al Balance persiste el atinente al grupo de " Propiedad Planta y Equipo" ya que no se han realizado tomas físicas periódicas de verificación y/o actualización de inventarios y así lo ha venido certificando la Entidad.

OPINION Y DICTAMEN SOBRE ESTADOS CONTABLES

En nuestra opinión La información contenida en los Estados Financieros del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena-IPCC cortados a 31 de Diciembre de 2018-2017, expresan razonablemente en sus aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de sus operaciones.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, aplicados sobre una base consistente y uniforme con respecto a la del año inmediatamente anterior

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

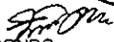
y dado a que el grado de incertidumbre de la "Propiedad Planta y Equipo"-Activos muebles respecto al total de Activo es 1,58%, se emite un dictamen sin salvedades.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena-IPCC debe encaminarse a desarrollar acciones en cuanto a la "Propiedad Planta y Equipo", realizando tomas físicas tendientes a verificar y/o actualizar el Inventario de Activos Muebles para la identificación plena de cada bien y sus componentes, al igual que su ubicación y reconocimiento de depreciaciones ajustadas al deterioro real de dichos activos, en obediencia a políticas contables establecidas bajo el nuevo marco normativo relacionado con las NIIF.

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias

Proyectó: CRISANTO TILBES CANTILLO
Vo. Bo. : JUAN PABLO RIVERA MARTELO 
Revisó y aprobó: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO

COBERTURA DEL INFORME

El presente informe de auditoría al balance de la vigencia fiscal 2018 pondera el 100% de los activos, pasivos, patrimonio y resultado del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC. El análisis y la opinión tienen como base los Estados Financieros del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC cortados a Diciembre 31 de 2018

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría al Balance practicada contempló las siguientes etapas:

a) Verificación del cumplimiento de las normas, principios y procedimientos de contabilidad; b) Examen de la revelación y consistencia de las cifras contenidas en los estados contables; c) Consecución de informes de auditoría, resultado de la evaluación practicada en otras vigencias, d) Verificación de las operaciones financieras según lo rendido mediante herramienta electrónica SIA correspondiente a la vigencia fiscal 2018.

LIMITACIONES

En el transcurso del proceso auditor no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la auditoría.

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

La información contenida en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018 - 2017 al igual que la reportada en el Sistema Integrado de Auditoría-SIA correspondiente a la misma vigencia, expresan fielmente los valores registrados en los libros de contabilidad, según anexos de balance y libros auxiliares a 31 de Diciembre de 2018-2017.

En cuanto a la "Propiedad, Planta y Equipos", se evidenció una inadecuada depuración de este grupo dado a que según anexos de balance se presentan las siguientes observaciones:

- El Rubro "Maquinaria y Equipo" código 1655 con valor de \$236.390.649,00 no presenta valor de depreciación correspondiente.

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

- El Rubro "Muebles y Enseres y Equipos de Oficina" código 1665 por \$141'145.765,00 expresa una depreciación mayor al valor de los activos en cuantía de \$158'861.937
- No existen tablas y/o cuadros de estimaciones de depreciación con la respectiva información técnica y útil : Valor de adquisición, valor depreciación, vida útil, mejoras, adiciones, evidenciándose incertidumbre equivalente al valor neto de los bienes muebles de la "Propiedad planta y equipo" por valor de \$ 356'907.124,00
- Dentro del Rubro "Equipo de computación y comunicación" se observa con el código 16700201 un valor acumulado y sin desglose por la suma de \$275'656.977,00
- En el Rubro "Equipos y máquinas de oficina" se observa con el código 16650201 un valor acumulado y sin desglose por la suma de \$96'344.375,00

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS
ESTADO DEL GRUPO "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO" S/G ANEXOS DE BALANCE A CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
CODIGO ACTIVO	VR. ACTIVO	DEPRECIACION	VR. NETO
1640 EDIFICACIONES	10.002.328.142	0	10.002.328.142
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	236.390.649	0	236.390.649
1665 MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS OFIC	141.145.765	158.861.937	-17.716.172
1670 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNIC	373.710.224	235.477.577	138.232.647
Sub-Total Activos muebles			356.907.124
TOTALES	10.753.574.780	394.339.514	10.716.142.389

Fuente: Archivos del IPCC

Elaboró: Comisión auditora

PREPARACION, PRESENTACION Y PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, de manera general, prepara sus Estados Contables conforme a lo dispuesto por el régimen contable público y se pudo determinar que los saldos revelados, son consistentes respecto a lo registrado en la contabilidad de la entidad a Diciembre 31 de 2018.

Los estados contables a corte de 31 de Diciembre de 2018 con sus respectivas notas, se encuentran publicados en la página Web de la Entidad, evidenciándose el cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Régimen Contable Público, Manual de Procedimientos.

No obstante lo anterior de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley 734 en su numeral 36 se debe publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva Entidad, en lugar visible, público, los informes de gestión, resultados financieros y contables que se determinen por autoridad competente para efectos de control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.

El IPCC utilizó referencias alfanuméricas que permiten el cruce de conceptos y valores con las Notas a los Estados Financieros.

2. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Se evaluó la situación financiera con base en normas de contabilidad pública generalmente aceptadas en Colombia. En la ejecución de la auditoría se seleccionaron cuentas que incidieron en la estructura financiera, y los hechos relevantes ocurridos en la vigencia 2018, los resultados obtenidos de la evaluación son el sustento del dictamen. El examen se hace a través de la aplicación de pruebas de auditoría financiera con el propósito de establecer la existencia de bienes, derechos, obligaciones y resultados.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA IPCC		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE:		
ACTIVO	2018	2017
11 Efectivo y Equivalentes al efectivo	10.539.429.458,77	6.731.355.683,84
12 Inversiones e instrumentos derivados	13.175.682,46	31.039.282,68
13 Cuentas por cobrar	1.664.669.491,00	813.014.268,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12.217.274.632,23	7.575.409.234,52
16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10.359.235.266,12	10.064.381.257,22
19 OTROS ACTIVOS	7.730.811,00	7.730.811,00
TOTAL ACTIVO	22.584.240.709,35	17.647.521.302,74
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
24 Cuentas por pagar	2.174.310.747,64	1.584.514.959,64
25 Beneficios a empleados	200.412.811,68	191.064.303,11
TOTAL PASIVO	2.374.723.559,32	1.775.579.262,75
PATRIMONIO		
3105 Capital fiscal	286.397.911,76	286.397.911,76
3109 Resultados ejercicio anterior	15.625.909.277,13	15.276.419.025,89
3110 Resultados del Ejercicio	4.297.209.961,14	309.125.102,34
TOTAL PATRIMONIO	20.209.517.150,03	15.871.942.039,99
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	22.584.240.709,35	17.647.521.302,74

ACTIVO

En la vigencia 2018 el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, reveló activos por \$22.584.240.709,35, mostrando un incremento de \$4.936'719.406,71, correspondiente al 27,97% respecto al periodo fiscal anterior.

ACTIVO CORRIENTE

El Activo Corriente revela un saldo de \$12.217'274.632,23, con una variación absoluta de \$4.641'865.397,71, y una variación relativa de 61,28%; representando el 54,10% del activo total,

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Este grupo representado por las cuentas Caja y Bancos en donde se hallan registrados los recursos en efectivo de la Entidad, presenta un saldo a Diciembre

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

31 de 2018 de \$10.539.429.458,77, muestra un incremento de \$3.808.073.774,93 respecto a la vigencia 2017 y una participación del 46,67% sobre el total de activos.

Se evidencia dieciseis (16) Cuentas bancarias activas conciliadas a 31 de Diciembre de 2018.

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA-IPCC				SALDO SG	SALDO SG.	VALOR
CUENTAS BANCARIAS CONCILIADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018				LIBROS	EXTRACTO	CONCILIACION
CODIGO CUENTA No.	BANCOS	IDENTIFICACION DE LA CTA.				
11100501	333001000947	Banco GNB Sudameris	SGP cultura	84.076.387.72	84.076.387.72	0,00
11100825	90550919590	Banco GNB Sudameris	Biblioteca	257.391.766.62	257.391.766.62	0,00
11100802	433004000280	Banco GNB Sudameris	Estampilla procultura	11.101.985.71	11.101.985.71	0,00
11100508	830-09594-9	Banco de occidente	Convenios y Vta. De Servicios	55.854.275	55.854.274.78	0,00
11100805	220230179640	Banco popular	Estampilla procultura	1.179.032.47	1.179.032.47	0,00
11100820	90550916420	Banco GNB Sudameris	Ingresos corrientes inversión	123.424.226.15	160.770.928.15	37.346.700,00
11100821	90550916430	Banco GNB Sudameris	Ahorro (SGP)	3.140.622.40	3.140.622.40	0,00
11100822	90550916440	Banco GNB Sudameris	Estampilla procultura	3.899.787.345.34	4.341.980.928.34	642.213.581.00
11100823	90550916450	Banco GNB Sudameris	Delineacion urbana-funcionam	1.875.078.577.94	1.933.915.084.94	58.836.507,00
11100827	90550927800	Banco GNB Sudameris	Teatro Adolfo Mejia-Vta servicios	145.092.050.94	145.092.050.94	0,00
11100828	90550921030	Banco GNB Sudameris	Espectaculos públicos	2.029.396.051.07	2.029.396.051.07	0,00
11100828	830969549	Banco de occidente	Ahorros- SGP	848.949.599.90	854.568.441.90	5.618.842,00
11100829	58069995746	Banco Davivienda	Convenios y Vta. De Servicios	27.973.391.56	27.973.391.56	0,00
11100830	204900476	Banco de Bogotá	Teatro Adolfo Mejia-Vta servicios	244.477.738.00	244.477.738.00	0,00
11100831	1000558276	Fiduciaria Bogotá	Cta Inversión-Estampillas	21.925.553.19	21.925.553.19	0,00
11100832	204900484	Banco de Bogotá	Estampilla procultura	1.306.275.605.00	1.306.275.605.00	0,00
				10.535.104.208,77	11.279.119.838,77	744.016.630,00

Fuente: Archivos IPCC
Elaboro: Comisión auditora

Se evidencia en las cuentas bancarias No.433004000280, No.220230179640, No.90550916440, No.1000556276 y No.204900484, se encuentran recursos no comprometidos por valor de \$4.928'048.826,71 provenientes del 20% del recaudo de la Estampilla procultura con lo cual se garantiza "Seguridad Social de los Artistas" en cuantía de \$2.178'094.215,32 y el valor a transferir al "Fondo Territorial de Pensiones"- FOMPEP por la suma de \$1.564'609.088,86 y la diferencia por \$1.185'345.522,53 corresponden a recursos destinados para los diferentes programas que hacen parte de la ejecución del Plan de acción de la Entidad. Estos recursos han venido acumulandose de varias vigencias y no ha sido distribuido a falta de una regulacion para su ejecución.

D **CONTRALORIA**

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Se evidencia dos (2) cuentas bancarias sin movimiento, la No.830-09594-9 Banco de Occidente cuyo saldo a corte de Diciembre 31 de 2018 por \$55'854.275,00 es el mismo a corte de Diciembre 31 de 2017, lo mismo sucede con la Cuenta Bancaria No.22023179640 Banco Popular cuyos saldos a 31 de Diciembre de 2018 y 2017 son \$1.179.032,47 y \$1'178.160,31 respectivamente, la diferencia es sólo el valor de los intereses de \$872,16 abonados por el Banco durante el año. Lo anterior demuestra debilidades en el control interno contable, lo cual amerita seguimiento y refuerzo en el control interno.

CUENTAS POR COBRAR

Este grupo revela un saldo de \$1.664'669.491,00 cuyo valor se incrementó en 104,75% respecto a la vigencia anterior y conformando en el 2018 el 7,38% de los Activos totales. Su participación dentro de los activos se detalla a continuación.

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA			
GRUPO CUENTAS POR COBRAR-DIC-31-2018			
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO	%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.247.771.593	5,52%
13371201	Ingresos Ctes. Libre destinacion	1.247.771.593	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	118.746.880	0,53%
13849001/7	Otras cuentas por cobrar	118.746.880	
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	268.283.363	1,19%
14131401	Impto. De delineaacion urbana	268.283.363	
1420	AVANCES Y ANTICIPOS	37.600.000	0,17%
14201398/9	Anticipos Convenios Proyectos	37.600.000	
1470	OTROS DEUDORES	35.573.905	0,16%
14709013/97	Otros deudores	35.573.905	
		-43.306.250	-0,19%
	TOTALES	1.664.669.491	7,38%
Fuente:	Archivos del IPCC		
Elaboró:	Comisión auditora		

Dentro de este grupo se analizó el rubro "Transferencias por Cobrar" por valor de \$1.247'771.593, oo evidenciándose documentos que respaldan estas cuentas por cobrar al igual que los soportes del posterior ingreso de la totalidad de este monto a las cuentas bancarias de la Entidad.

ACTIVO NO CORRIENTE

El Activo no corriente reveló un saldo de \$10.366.966.077,12, observándose un incremento de \$294'854.008.90 respecto a la vigencia anterior, esto obedeció principalmente un aumento del grupo "Propiedad Planta y Equipos en el periodo.

13

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Casa Moraima Barrio Pie de la Popa, Avenida Lequerica N° 19 A - 30

Celular: 301 305 9287

El Valor de Otros Activos en Estado de Situación financiera por \$7'730.811,00 no está registrado en el anexo al Balance.

PROPIEDADES, PLANTA Y QUIPOS-

Rubro con saldo a 31 de Diciembre de 2018 de \$10.359'235.266,12, representando el **45,87%** sobre el total del activo que es \$22.584'240.709,35 y está conformado de la manera siguiente:

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA IPCC PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALOR	%
Edificaciones	10.002.328.142,22	44,29%
Maquinaria y Equipo	236.390.649,00	1,05%
Muebles y Enseres	44.801.390,20	0,20%
Equipos y Máquinas de oficina	96.344.375,00	0,43%
Equipo de Comunicación	1.453.279,00	0,01%
Equipo de Computación	372.256.944,70	1,65%
Dep.Acumulada Muebles y Enseres	-158.861.937,12	-0,70%
Dep.Acumulada Equipo Computación y Comunicación.	-235.477.576,88	-1,04%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10.359.235.266,12	45,87%

Fuente: Archivos del IPCC
Elaboró: Comisión auditora

Respecto al rubro "Edificaciones" se evidencia la titularidad del IPCC sobre el Bien, matriculado bajo el número 060-255422, y con Escritura pública No.0731 de Junio 15 de 2011 Notaria sexta del círculo de Cartagena.

En cuanto a la "Propiedad Planta y Equipo", no se han realizado tomas físicas periódicas de verificación y/o actualización de inventarios y así lo ha venido certificando la Entidad con lo cual se evidencia la inexistencia de control suficiente sobre la identificación plena de cada bien y sus componentes, al igual que su ubicación y reconocimiento de depreciaciones ajustadas al deterioro real de los activos, en obediencia a políticas contables establecidas bajo la nueva normatividad relacionada con las NIIF y por tanto se genera incertidumbre equivalente al valor neto de los Activos muebles de la "Propiedad Planta y Equipo" en un valor de \$356'907.124,00

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

PASIVOS

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC reveló un total de pasivos por \$2.374'723.559.32, constituyendo este valor el 100% del pasivo corriente. A continuación se detalla dicha conformación.

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS			
PASIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 2018	%
24010104	Bienes y servicios técnicos	73.941.776	3,11%
24010220	Proyectos de Inversión	1.356.187.378	57,11%
2424 y 2425	Descuentos de Nomina	54.534.802	2,30%
2436	Retención en la Fuente Impto. de Timbre	42.587.000	1,79%
IMPTOS-CONTRIB-TASAS POR PAGAR:			
2440	Estampilla Universidad de Cartagena	41.591.089	1,75%
2440	Estampilla Años dorados	458.113.507	19,29%
2440	Estampilla Prohospital	45.488.328	1,92%
2440	Sobretasa deportiva	39.039.368	1,64%
2445	Impto. Al Valor agregado	59.331.000	2,50%
2490	Otras Cuentas por Pagar	3.496.500	0,15%
2505	Salarios y prestaciones Sociales	7.411.323	0,31%
2511	Beneficios a los empleados	193.001.489	8,13%
TOTALES		2.374.723.559	100,00%
Fuente: Archivos del IPCC			
Elaboró: Comisión auditora			

Dentro del grupo de los Pasivos se analiza el rubro "Proyectos de inversión" por valor de \$1.356'187.378, oo sobre el cual se evidencia los soportes contables por dicho valor.

Dentro del grupo de los Pasivos se analiza el rubro "Beneficios a los Empleados" por valor de \$193'001.489,oo sobre el cual se evidencia los soportes contables por dicho valor.

El Rubro "Estampilla Años dorados" con saldo de \$458'113.507 corresponde a descuentos realizados a contratistas del IPCC y a favor de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Este rubro viene acumulando valores de períodos anteriores al 2018, los cuales se encuentran disponibles en las Cuentas Bancarias de la Entidad y hasta el cierre de dicha vigencia no se ha culminado con el proceso de transferencia de dichos valores dado a que el IPCC y la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias no han concretado sobre las cuentas bancarias a donde realizar las transferencias.

los cuales se encuentran disponibles en las Cuentas Bancarias de la Entidad y hasta el cierre de dicha vigencia no se ha culminado con el proceso de transferencia de dichos valores dado a que el IPCC y la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias no han concretado sobre las cuentas bancarias a donde realizar las transferencias.

PATRIMONIO

A Diciembre 31 de 2018 el patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena registró un saldo de \$20'209.517.150,03, con un incremento de \$4.337'575.110,04 equivalente al 27,32% frente a la cifra del año inmediatamente anterior.

Respecto al "Estado de Cambio en el Patrimonio" tanto en el publicado en la página Web de la Entidad como en el suministrado a la Comisión auditora, se evidencia que el valor indicado como aumento (\$4.297'209.961,14) no coincide con el que arroja la diferencia entre el Patrimonio a Diciembre 31 de 2018 y el Patrimonio a Diciembre de 2017 del "Estado de Situación financiera" que es \$4.337'575.110,04 como se ilustra en la siguiente tabla.

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS			
DIFERENCIA EN ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2018			
DESCRIPCION	DIC=2018	DIC=2017	AUMENTO
PATRIMONIO SEGÚN ESTADO SITUACION FINANC.	20.209.517.150,03	15.871.942.039,99	4.337.575.110,04
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	20.209.517.150,03	15.871.942.039,99	4.297.209.961,14
DIFERENCIAS	0,00	0,00	40.365.148,90

Fuente : Archivos del IPCC
Preparó : Comisión auditora

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA IPCC		
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL A DICIEMBRE 31 DE:		
INGRESOS	2018	2017
Espectaculos Publicos	0,00	1.159.564.647,00
Impuesto de Delineacion urbana	1.326.318.245,00	1.337.631.454,00
Estampilla Procultura	2.749.892.079,42	2.090.483.814,72
S.G.P.Propositos generales	1.705.508.505,00	1.733.489.094,00
Transferencias Ingresos corrientes Distrit	9.782.134.180,00	6.302.180.940,00
Ingresos Teatro Adolfo Mejia	893.236.354,00	712.085.114,00
Otros Ingresos	603.537.573,25	805.531.344,26
TOTAL INGRESOS	17.060.626.936,67	14.140.966.407,98
MENOS:		
COSTO DE INVERSION	8.672.527.666,29	9.818.058.421,12
MENOS:		
GASTOS	4.090.889.309,24	4.013.782.884,52
EXCEDENTE FINANCIERO	4.297.209.961,14	309.125.102,34

INGRESOS

A 31 de diciembre de 2018, la entidad revela en sus Estados Financieros unos ingresos derivados de diferentes fuentes como se indica en el Estado y que suman \$17.060'626.936,67, incrementados estos en \$2.919'660.528,69 equivalente a 20,65% con respecto al periodo anterior, siendo el Rubro "**Transferencias Ingresos Corrientes Distrital**" el de mayor aporte por valor de \$9.782'134.180,00 el cual se incrementó en \$3.479'953.240,00 con respecto a la vigencia anterior.

COSTOS DE INVERSION

Durante la vigencia 2018 la Entidad incurrió en costos de inversión en cuantía de \$8.672'527.666,29 con un decremento de -\$1.145'530.754,83 (-11,67%) frente a lo reportado por la vigencia 2017.

GASTOS

Durante la vigencia 2018 la entidad registró gastos por valor de \$4.090'889.309,24 presentando un incremento de \$77'106.424,72 (1,92%) sobre lo reportado por la vigencia 2017.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Dentro del Plan de mejoramiento suscrito por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena-IPCC para la vigencia 2017 de la auditoria al Balance persiste el atinente al grupo de " Propiedad Planta y Equipo".

INDICADORES FINANCIEROS

La evaluación de los indicadores Financieros que se obtienen de los Estados contables a corte de 31 de Diciembre de 2018, nos permite expresarnos en términos generales sobre una situación financiera favorable para la Entidad como se expresa en la tabla siguiente:

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS										
INDICADORES FINANCIEROS A COFRTE DICIEMBRE 31 DE 2018										
	Activos Corrientes-Pasivos Corrientes		12.217.274.632,23 - 2.374.723.559,32 = 9.842.551.072,91							
DE LIQUIDEZ	Capital de Trabajo Neto	Este resultado indica una suficiente capacidad financiera, ya que si la Entidad decidiera cancelar todas sus obligaciones a corto Plazo, aún contaría con \$9.842.551.072,91 para continuar desarrollando su objeto social.								
		<table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: right;"><u>Activos Corrientes</u></td> <td style="text-align: right;"><u>12.217.274.632,23</u></td> <td style="text-align: center;">=</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Pasivos Corrientes</td> <td style="text-align: right;">2.374.723.559,32</td> <td></td> <td style="text-align: right;">5,14</td> </tr> </table>	<u>Activos Corrientes</u>	<u>12.217.274.632,23</u>	=		Pasivos Corrientes	2.374.723.559,32		5,14
		<u>Activos Corrientes</u>	<u>12.217.274.632,23</u>	=						
Pasivos Corrientes	2.374.723.559,32		5,14							
DE LIQUIDEZ	Razón corriente	Este indicador expresa suficiente capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones a corto Plazo, ya que tiene para responder con \$5,14 por cada \$1 de deuda.								
		<table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: right;"><u>Pasivo Total</u></td> <td style="text-align: right;"><u>2.374.723.559,32</u></td> <td style="text-align: center;">=</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Activo Total</td> <td style="text-align: right;">22.584.240.709,35</td> <td></td> <td style="text-align: right;">10,51%</td> </tr> </table>	<u>Pasivo Total</u>	<u>2.374.723.559,32</u>	=		Activo Total	22.584.240.709,35		10,51%
		<u>Pasivo Total</u>	<u>2.374.723.559,32</u>	=						
Activo Total	22.584.240.709,35		10,51%							
ENDEUDAMIENTO	Indice de endeudamiento	Este indicador expresa un resultado satisfactorio, pues el Pasivo Total es sólo el 10,51% del total del Activo.								

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación del sistema de control interno contable y presentación del informe se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación mediante resolución No. 357 del 23 de julio de 2008.

Se valora el Control Interno en el proceso contable de una entidad con la finalidad de determinar su eficiencia y eficacia, determinar el nivel de confianza que se le puede otorgar y establecer si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable

Teniendo en cuenta lo anterior, aplicado para la vigencia fiscal 2018 la calificación del control interno del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena-IPCC arroja un porcentaje de 91,50% para una calificación de 4,58, ubicándose en el rango de "Favorable".

Es importante que al software de contabilidad se le realice un seguimiento y evaluación de procesos para efectos de una eficiente depuración de la cuenta de propiedad, planta y equipo al igual que se produzca la corrección respectiva para que el valor de \$7'730.811,00 bajo el rubro de "Otros Activos" se pueda ver reflejado en el anexo de Balance.

		<u>Activo Total</u>	<u>22.584.240.709,35</u>	
		Pasivo Total	<u>2.374.723.559,32</u>	= 9,51
SOLVENCIA	Indice de Solvencia	Este indicador expresa un resultado satisfactorio, ya que el Activo es 9,51 veces lo que es el pasivo, o lo que es lo mismo, la Entidad cuenta con \$9,51 para cubrir cada \$1 de deuda total		

Fuente: Archivos IPCC
 Elaboró: Comisión auditora

HALLAZGO ADMINISTRATIVOS SIN ALCANCE N° 1

El Rubro "Estampilla años dorados" con saldo de \$458'113.507 corresponde a descuentos realizados a contratistas del IPCC y a favor de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Este Rubro se viene acumulando de períodos anteriores al 2018, los cuales se encuentran disponibles en las Cuentas Bancarias de la Entidad; y hasta el cierre de la vigencia 2018 no se ha culminado con el proceso de transferencia de dichos valores dado a que el IPCC no ha concretado con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, las cuentas bancarias para transferir dichos valores.

Respuesta de la Entidad

El Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC, ha iniciado los procedimientos administrativos pertinentes a la Alcaldía Mayor de Cartagena por valor de \$458.113.507 Correspondientes a Estampilla Años Dorados.

Análisis a la Respuesta de la entidad.

La respuesta otorgada por el sujeto de control se acepta, sin embargo esta no desvirtúa la Observación, constituyéndose en un Hallazgo Administrativo sin Alcance, por lo anterior debe incluirse en el plan de mejoramiento que la Entidad suscriba ante el Ente de Control.

HALLAZGO ADMINISTRATIVOS SIN ALCANCE N° 2

Valor de Otros Activos en "Estado de Situación Financiera" por \$7'730.811,00 no se refleja en el anexo al Balance.

Respuesta de la Entidad

El Valor de \$7'730.811,00 correspondiente a Otros Activos que no se refleja en el anexo al Balance corresponde a problemas de bases de datos del Software Contable, a lo cual ya se ha iniciado mesas de trabajo con el proveedor del Software para su optimización.

Análisis a la Respuesta de la entidad.

La respuesta otorgada por el sujeto de control se acepta, sin embargo no desvirtúa la Observación, constituyéndose esta en un Hallazgo Administrativo sin Alcance, por lo anterior debe incluirse en el plan de mejoramiento que la Entidad suscriba ante el Ente de Control.

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS SIN ALCANCE N° 3

En cuanto a la "Propiedad Planta y Equipo", no se han realizado tomas físicas periódicas de verificación y/o actualización de inventarios y en esos términos lo ha venido certificando la Entidad, con lo cual se evidencia la inexistencia de control suficiente sobre la identificación plena de cada Activo y sus componentes, al igual que su ubicación y reconocimiento de depreciaciones ajustadas al deterioro real de los activos y en obediencia a políticas contables establecidas bajo la nueva normatividad NIIF y por tanto se genera incertidumbre en dicho grupo en cuantía del valor neto de los Activos muebles por \$356'907.124,00

Respuesta de la Entidad

El Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC, ha iniciado proceso de contratación para realizar las tomas periódicas y físicas de la propiedad planta y equipo con el objeto de identificar cada uno de los activos y sus componentes

Análisis a la Respuesta de la entidad

La respuesta otorgada por el sujeto de control se acepta, sin embargo no desvirtúa la Observación, constituyéndose esta en un Hallazgo Administrativo sin Alcance, por lo anterior debe incluirse en el plan de mejoramiento que la Entidad suscriba ante el Ente de Control.

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS SIN ALCANCE N° 4

Se evidencia dos (2) cuentas bancarias sin movimiento durante la vigencia 2018, la No.830-09594-9 Banco de Occidente cuyo saldo a corte de Diciembre 31 de 2018 por \$55'854.275,00 es el mismo a corte de Diciembre 31 de 2017, lo mismo sucede con la Cuenta Bancaria No.22023179640 Banco Popular cuyos saldos a 31 de Diciembre de 2018 y 2017 son \$1.179.032,47 y \$1'178.160,31 respectivamente, la diferencia es sólo el valor de los intereses de \$872,16 abonados por el Banco durante el año. Lo anterior demuestra debilidades en el control interno contable. lo cual amerita seguimiento y refuerzo en el control interno.

Respuesta de la Entidad

El Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC, ha iniciado proceso administrativo de identificación de las cuentas bancarias que no han presentado movimientos en los últimos periodos para proceder a su cierre.

Análisis a la Respuesta de la entidad

La respuesta otorgada por el sujeto de control se acepta, sin embargo no desvirtúa la Observación, constituyéndose esta en un Hallazgo Administrativo sin Alcance, por lo anterior debe incluirse en el plan de mejoramiento que la Entidad suscriba ante el Ente de Control.

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS SIN ALCANCE N° 5

Con respecto al “Estado de Cambio en el Patrimonio” que tanto en el publicado en la página Web de la Entidad como en el suministrado a la Comisión auditora, se evidencia que el valor indicado como aumento (\$4.297’209.961,14) no coincide con el que arroja la diferencia entre el Patrimonio a Diciembre 31 de 2018 y el Patrimonio a Diciembre de 2017 del “Estado de Situación financiera” que es \$4.337’575.110,04.

Respuesta de la Entidad

“Las diferencias planteadas fueron motivadas por problemas de bases de datos del Software Contable, a lo cual ya se ha iniciado mesas de trabajo con el proveedor del Software para su optimización.

Análisis a la Respuesta de la entidad

La respuesta otorgada por el sujeto de control se acepta, sin embargo no desvirtúa la Observación, constituyéndose esta en un Hallazgo Administrativo sin Alcance, por lo anterior debe incluirse en el plan de mejoramiento que la Entidad suscriba ante el Ente de Control.

ANEXOS

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 NIT: 806,013,631-8

CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2018	DICIEMBRE 31 DE 2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
11- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10.539.429.458,77	6.731.355.683,84
12- INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	13.175.682,46	31.039.282,68
13- CUENTAS POR COBRAR	1.664.669.491,00	813.014.268,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12.217.274.632,23	7.575.409.234,52
16- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.359.235.266,12	10.064.381.257,22
19- OTROS ACTIVOS	7.730.811,00	7.730.811,00
TOTAL ACTIVO	22.584.240.709,35	17.647.521.302,74

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NTT:806,013,631-8

CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2018	DICIEMBRE 31 DE 2017
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
24- CUENTAS POR PAGAR	2.174.310.747,64	1.584.514.959,64
25- BENEFICIOS A EMPLEADOS	200.412.811,68	191.064.303,11
TOTAL PASIVO	2.374.723.559,32	1.775.579.262,75
PATRIMONIO		
3105- CAPITAL FISCAL	286.397.911,76	286.397.911,76
3109- RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	15.625.909.277,13	15.276.419.025,89
3110- RESULTADO DEL EJERCICIO	4.297.209.961,14	309.125.102,34
TOTAL PATRIMONIO	20.209.517.150,03	15.871.942.039,99
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	22.584.240.709,35	17.647.521.302,74

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

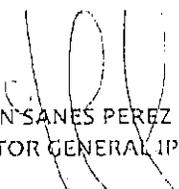
CUENTA

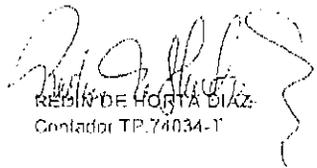
ESTADO DE PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017	15.871.942.039,99
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL 2018	<u>4.297.209.961,14</u>
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2018	<u>20.209.517.150,03</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

AUMENTOS

RESULTADO DE EJERCICIOS	4.297.209.961,14
CAPITAL FISCAL	


IVAN SANES PEREZ
DIRECTOR GENERAL IPCC


RENÁN DE HORTA DÍAZ
Contador TP.74034-1


MARÍA HELENA MIHIT BARRIOS

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

ESTADO DE RESULTADO

CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2018	DICIEMBRE 31 DE 2017
INGRESOS		
ESPECTACULOS PUBLICOS	-	1.159.564.647,00
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	1.326.318.245,00	1.337.631.454,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	2.749.892.079,42	2.090.483.814,72
S.G.P.- PROPOSITOS GENERALES	1.705.508.505,00	1.733.489.094,00
TRANSF INGRESOS CORRIENTES DISTRITAL	9.782.134.180,00	6.302.180.940,00
INGRESOS TEATRO ADOLFO MEJIA	893.236.354,00	712.085.114,00
OTROS INGRESOS	603.537.573,25	805.531.344,26
TOTAL INGRESOS	17.060.626.936,67	14.140.966.407,98
MENOS COSTO INVERSION	8.672.527.666,29	9.818.058.421,12
	8.388.099.270,38	4.322.907.986,86
MENOS GASTOS	4.090.889.309,24	4.013.782.881,52
DEFICIT / EXCEDENTE FINANCIERO	4.297.209.961,14	309.125.102,34

IVAN SANES PEREZ
DIRECTOR GENERAL IPCC

REIN DE HORTA DIAZ
Contador TP 74034-1

MARIA HELENA MULET BARRIOS
Profesional Especializado División
Administrativa y Financiera IPCC.

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			
ANALISIS RESPUESTA ENTIDAD AL INFORME PRELIMINAR			
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIA FISCAL			
COMISION AUDITORA:			
YADIRA RODRIGUEZ REDONDO – Coordinador del Sector			
CRISANTO TILBES CANTILLO – Auditor			
ENTIDAD AUDITADA:	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA IPCC		
VIGENCIA:	2018		
MODALIDAD DE AUDITORIA:	AUDITORIA AL BALANCE		
No.	OBSERVACIÓN CDC	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
1	<p>Observación administrativa sin alcance No. 1. El Rubro “Estampilla años dorados” con saldo de \$458’113.507 corresponde a descuentos realizados a contratistas del IPCC y a favor de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Este Rubro se viene acumulando de períodos anteriores al 2018, los cuales se encuentran disponibles en las Cuentas Bancarias de la Entidad; y hasta el cierre de la vigencia 2018 no se ha culminado con el proceso de transferencia de dichos valores dado a que el IPCC no ha concretado con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, las cuentas bancarias para transferir dichos valores.</p>	<p>Observación administrativa sin alcance No. 1. El sujeto de control manifestó que “El Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC, ha iniciado los procedimientos administrativos pertinentes a la Alcaldía Mayor de Cartagena por valor de \$458.113.507,00 Correspondientes a Estampilla Años Dorados.</p>	<p>Hallazgo Administrativo. sin alcance No. 1. La respuesta otorgada por el sujeto de control se acepta, sin embargo esta no desvirtúa la Observación, constituyéndose esta en un Hallazgo Administrativo sin alcance, por lo tanto debe incluirse en el plan de mejoramiento que la Entidad suscriba ante el Ente de Control.</p>
2	<p>Observación Administrativa. Sin incidencia No. 2. Valor de Otros Activos en “Estado de Situación Financiera” por \$7’730.811,00 no se refleja en el anexo al Balance</p>	<p>Observación Administrativa sin incidencia No. 2. El sujeto de control al respecto manifestó que “El Valor de \$7’730.811,00 correspondiente a Otros Activos que no</p>	<p>Hallazgo Administrativo. sin incidencia No. 2. La respuesta otorgada por el sujeto de control se acepta, sin embargo no desvirtúa la Observación, constituyéndose esta</p>

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

		se refleja en el anexo al Balance corresponde a problemas de bases de datos del Software Contable, a lo cual ya se ha iniciado mesas de trabajo con el proveedor del Software para su optimización.	en un Hallazgo Administrativo sin Alcance, por lo tanto debe incluirse en el plan de mejoramiento que la Entidad suscriba ante el Ente de Control.
3	Observación Administrativa sin incidencia No. 3. En cuanto a la "Propiedad Planta y Equipo", no se han realizado tomas físicas periódicas de verificación y/o actualización de inventarios y en esos términos lo ha venido certificando la Entidad, con lo cual se evidencia la inexistencia de control suficiente sobre la identificación plena de cada Activo y sus componentes, al igual que su ubicación y reconocimiento de depreciaciones ajustadas al deterioro real de los activos y en obediencia a políticas contables establecidas bajo la nueva normatividad NIIF y por tanto se genera incertidumbre en dicho grupo en cuantía del valor neto de los Activos muebles por \$356'907.124,00	Observación Administrativa con incidencia Disciplinaria No. 3. El sujeto de control al respecto manifestó que "El Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC, ha iniciado proceso de contratación para realizar las tomas periódicas y físicas de la propiedad planta y equipo con el objeto de identificar cada uno de los activos y sus componentes.	Hallazgo Administrativo sin incidencia No. 3. La respuesta otorgada por el sujeto de control se acepta, sin embargo no desvirtúa la Observación, constituyéndose esta en un Hallazgo Administrativo sin Alcance, por lo tanto debe incluirse en el plan de mejoramiento que la Entidad suscriba ante el Ente de Control.
4	Observación Administrativa sin Incidencia No. 04. Se evidencia dos (2) cuentas bancarias sin movimiento durante la vigencia 2018, la No.830-09594-9 Banco	Observación Administrativa sin Incidencia No. 04. El sujeto de control al respecto manifestó	Hallazgo Administrativo. sin alcance No. 04. La respuesta dada por el punto de control se

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

<p>de Occidente cuyo saldo a corte de Diciembre 31 de 2018 por \$55'854.275,00 es el mismo a corte de Diciembre 31 de 2017, lo mismo sucede con la Cuenta Bancaria No.22023179640 Banco Popular cuyos saldos a 31 de Diciembre de 2018 y 2017 son \$1.179.032,47 y \$1'178.160,31 respectivamente, la diferencia es sólo el valor de los intereses de \$872,16 abonados por el Banco durante el año. Lo anterior demuestra debilidades en el control interno contable. Lo cual amerita seguimiento y refuerzo en el control interno.</p>	<p>que "El Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC, ha iniciado proceso administrativo de identificación de las cuentas bancarias que no han presentado movimientos en los últimos periodos para proceder a su cierre.</p>	<p>admite, sin embargo no desvirtúa la Observación, constituyéndose esta en un Hallazgo Administrativo sin Alcance, por lo anterior debe incluirse en el plan de mejoramiento que la Entidad suscriba ante el Ente de Control.</p>
<p>5 Observación Administrativa sin Incidencia No. 05. 5. Con respecto al "Estado de Cambio en el Patrimonio" que tanto en el publicado en la página Web de la Entidad como en el suministrado a la Comisión auditora, se evidencia que el valor indicado como aumento (\$4.297'209.961,14) no coincide con el que arroja la diferencia entre el Patrimonio a Diciembre 31 de 2018 y el Patrimonio a Diciembre de 2017 del "Estado de Situación financiera" que es \$4.337'575.110,04.</p>	<p>Observación Administrativa sin Incidencia No. 05.</p> <p>El sujeto de control manifestó que "las diferencias planteadas fueron motivadas por problemas de bases de datos del Software Contable, a lo cual ya se ha iniciado mesas de trabajo con el proveedor del Software para su optimización.</p>	<p>Hallazgo Administrativo sin alcance No. 05. La respuesta dada por el punto de control se admite, sin embargo no desvirtúa la Observación, constituyéndose esta en un Hallazgo Administrativo sin Alcance, por lo anterior debe incluirse en el plan de mejoramiento que la Entidad suscriba ante el Ente de Control.</p>